



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: 45431/2019 - Instructor en el Área Escuela de Enfermería FCM

VISTO:

- Lo solicitado por la Escuela de Enfermería en el marco del proceso de Reconsideración de Acreditación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería ante CONEAU, en el sentido de reconocer la función de Instructores en el Área a los profesionales que colaboraron con la docencia en diferentes asignaturas;

CONSIDERANDO:

- El VºBº de la Directora de la Escuela de Enfermería;
- El VºBº de Secretaría Académica;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

R E S U E L V E :

Artículo 1º : Reconocer las funciones de Instructores en el Área a los profesionales que cumplieron actividades en distintas asignaturas de la Escuela de Enfermería, desde el año 2015 al 2018 y que se detallan en el Anexo que forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido.

Artículo 2º: Las funciones que desempeñaron los nombrados no tienen carácter rentadas, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 3º : Correrá por cuenta de los nominados toda responsabilidad administrativa, en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Artículo 4º : Registrar y comunicar.

